

Poder Judicial ordenó levantar el secreto bancario de exministro Juan José Santiváñez por caso 'El Dorado'




 927 022744
 984 112011
 084-205208



Cusco, miércoles 20 de mayo del 2026 Año: CXXIV N° 39,411 Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

Suspenden licitación de ruta hacia Machu Picchu

▲ La municipalidad de Urubamba, de manera irresponsable, decidió llevar a cabo un proceso irregular que, pese a todas las recomendaciones, ahora se encuentra en un estado de incertidumbre

▲ Es fundamental que todos los sectores colaboremos para proteger Machupicchu y promover el turismo de manera sostenible. Sin embargo, hay casos en los que, en lugar de cumplir correctamente con sus responsabilidades, algunos terminan generando un efecto contrario



En medio de cuestionamientos Ministra de Cultura ratifica a Maritza Rosa Candia en la DDC Cusco

¡Provías bajo la lupa! Fiscalía investiga millonario contrato en Cusco



En EMUFEC se estaría pagando sueldos y planillas doradas a privilegiados



Tragedia en las alturas: Cinco muertos y más de 20 heridos tras la caída de un camión al abismo

Vehículo, que no contaba con SOAT, transportaba a cerca de 40 comuneros que acababan de participar en un entierro en la comunidad de Japu



Ministra de Cultura ratifica a Maritza Rosa Candia en la DDC Cusco en medio de cuestionamientos

Fátima Altabás respalda y mantiene en el cargo a Maritza Rosa Candia en la DDC Cusco. La decisión profundiza las críticas sobre el manejo institucional del sector, marcado por demoras, silencios administrativos y falta de rendición de cuentas en medio de crisis que afectan directamente al patrimonio y la gestión cultural en la región

En el Ministerio de Cultura parece haberse consolidado una práctica que, lejos de resolver crisis institucionales, las administra en silencio y con reciclajes administrativos que generan más dudas que certezas. En ese contexto, la reciente decisión sobre la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco vuelve a poner en el centro del debate a la funcionaria Maritza Rosa Candia, cuya permanencia en el cargo no solo ha sido ratificada, sino presentada como una nueva designación bajo un esquema que en la práctica no cambia el fondo de su continuidad.

Mediante la Resolución Ministerial N° 000163-2026-MC, la ministra de Cultura, Fátima Altabás, designó a Maritza Rosa Candia como Directora de Órgano Desconcentrado de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco del Ministerio de Cultura. Según los considerandos de la norma, el puesto se encontraba vacante y contó con el visto bueno de la Secretaría General, la Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina General de Asesoría. Sin embargo, en los hechos, lo ocurrido no representa un ingreso nuevo a la función pública, sino una ratificación de quien ya venía ejerciendo como directora interina.

Este punto es clave, porque la narrativa oficial intenta presentar una renovación administrativa donde en realidad existe continuidad. Y esa continuidad arrastra cuestionamientos previos que no han sido esclarecidos del todo. Durante su gestión interina, Candia enfrentó observaciones vinculadas a problemas administrativos serios,

entre ellos el bochornoso episodio del desalojo de las oficinas de la Dirección Desconcentrada de Cultura en Cusco por falta de pago del alquiler, una situación que expuso la gran precariedad en la gestión de recursos básicos.

Tras el desalojo de las oficinas en Cusco por deuda, Maritza Rosa Candia guardó un silencio cómplice.

El posible desalojo en Cusco destapa algo más grave que una deuda: una gestión que prefiere callar antes que rendir cuentas. Desde Cusco piden la renuncia de la directora interina.

El problema no se limita a los procedimientos administrativos. En el entorno del Ministerio de Cultura se ha ido instalando una percepción cada vez más extendida: la del silencio como respuesta política. En Cusco, esa percepción tiene un nombre concreto en el debate público y sindical: Maritza Rosa Candia, quien, frente a situaciones de crisis, habría optado por una estrategia de baja exposición pública y escasa comunicación oficial.

En una institución con responsabilidades sobre patrimonio cultural y gestión territorial, un hecho de este tipo habría requerido explicaciones inmediatas, medidas preventivas y comunicación transparente hacia la ciudadanía. Sin embargo, lo que se observó fue una ausencia prolongada de información oficial.

A estos cuestionamientos se suman antecedentes que ya habían generado controversia en etapas previas de su trayectoria pública. Entre ellos figura el caso vinculado a Joinnus, así como denuncias e irregularidades ad-



ministrativas señaladas durante su gestión anterior. Aunque estos episodios no han derivado en sanciones concluyentes, sí forman parte del historial que hoy vuelve a ser discutido en el marco de su continuidad en el cargo.

El caso adquiere mayor complejidad cuando se revisan hechos ocurridos en mayo de 2023, durante su etapa de gestión interina. En ese periodo, el Ministerio de Cultura fue cuestionado por no separar del cargo a dos altos funcionarios denunciados por presunto acoso sexual. En lugar de su destitución, se optó por su rotación a otros puestos dentro del sistema.

Frente a estos señalamientos, Maritza Rosa Candia rechazó que su despacho hubiera protegido a los denunciados y negó cualquier intento de en-

cubrimiento. Sin embargo, nuevamente surgieron cuestionamientos respecto a los tiempos de reacción institucional. Según la documentación revisada, las medidas administrativas adoptadas en la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco se ejecutaron recién 14 días después de presentada la denuncia contra los altos funcionarios del Ministerio de Cultura, lo que ha sido interpretado como una respuesta tardía frente a hechos de gravedad.

A pesar de este conjunto de observaciones, la reciente resolución ministerial no solo confirma su continuidad, sino que en la práctica la "reinstala" formalmente en el cargo. Este punto ha generado críticas sobre lo que algunos describen como un proceso de reciclaje de funcionarios cuestionados, donde las decisiones no implican una renovación real de la gestión, sino una reconfiguración formal de

refuerza la percepción de continuidad sin rendición de cuentas.

En Cusco, mientras tanto, la preocupación no es solo administrativa. La posibilidad de desalojo de oficinas, las denuncias acumuladas, los cuestionamientos sindicales y la falta de respuestas públicas construyen un escenario de incertidumbre institucional. Se trata de una gestión que, para sus críticos, parece más enfocada en sostener equilibrios internos, que en resolver problemas estructurales.

El caso de Maritza Rosa Candia se convierte así en un símbolo de una tensión mayor dentro del sector cultura: la dificultad de separar la continuidad burocrática de la responsabilidad política. Y en ese vacío, la percepción que se impone es dura: no hay renovación real, sino repetición de nombres en medio de crisis no resueltas, donde el silencio y la permanencia terminan siendo parte del mismo problema.

¿Planillas doradas en EMUFEC? Se estaría pagando sueldos y otros privilegios a trabajadores nombrados

Planillas previstas para el año 2026 incluyen un incremento del 40.57% en conceptos adicionales a las remuneraciones

Diversos documentos y evidencias sugieren la existencia de un grupo reducido de trabajadores nombrados en la Empresa Municipal de Festejos del Cusco (EMUFEC), cuyo número no superaría la decena, que aparentemente tienen como propósito minimizar al máximo los gastos e inversiones relacionados con las celebraciones de las Fiestas del Cusco. Sin embargo, esta actitud no parece responder a un interés auténtico por fomentar el ahorro, sino más bien a la intención de generar excedentes en los balances financieros, lo que incrementaría las utilidades destinadas a ser distribuidas entre ellos al final del año fiscal.

Esta situación resulta particularmente preocupante al analizar los reportes de pagos de sueldos y beneficios adicionales. En dichos informes se advierte una tendencia alarmante: las planillas previstas para el año 2026 incluyen un incremento del 40.57% en conceptos adicionales a las remuneraciones, producto de los "ahorros" implementados por estos trabajadores nombrados de EMUFEC.



EN EMUFEC SE ESTARÍA PAGANDO SUELDOS Y PLANILLAS DORADAS

Tragedia en las alturas: Cinco muertos y más de 20 heridos tras la caída de un camión al abismo

Un camión que transportaba a familias de escasos recursos cayó a un abismo en Japu, en la Nación Q'eros - Paucartambo. Heridos fueron trasladados al Hospital Regional del Cusco, Vehículo no contaba con SOAT

Una nueva tragedia enluta a la provincia de Paucartambo, en la región Cusco. El lunes, aproximadamente a las 16:00 horas, un camión que transportaba a varias familias de la Nación

Q'eros sufrió una aparatosa caída a un abismo en la localidad de Japu, en la ruta Ocongate-Raqchi-Japu. El saldo es de cinco personas fallecidas y más de 20 heridos, varios de ellos en

estado grave.

Según el director del Hospital Regional del Cusco, cuatro personas murieron en el lugar del accidente y una quinta falleció durante el traslado en ambulancia desde Paucartambo hasta la ciudad del Cusco. El nosocomio recibió a doce pacientes, de los cuales la mayoría presenta politraumatismos de carácter leve.

Sin embargo, uno de los comuneros se encuentra en la unidad de trauma shock, inconsciente y recibiendo soporte médico intensivo. "Tiene lesiones, está con tequeado, está inconsciente, está recibiendo los soportes de los médicos de guardia", precisó el director del hospital ante las cámaras.

Un camión sin SOAT y una carretera en estado crítico

Los comuneros de la zona señalaron desde el primer momento que el camión accidentado no contaba con SOAT, lo que generó preocupación sobre la cobertura de la atención médica de los heridos. El director del hospital aclaró que por ley de emergencia todos los pacientes reciben atención y medicamentos durante las primeras 24 horas, y que posteriormente el Seguro Integral de Salud (SIS) cubre los gastos en ausencia del seguro vehicular.

Pero la ausencia del SOAT no fue el único factor cuestionado. Comuneros y docentes que trabajan en la zona denunciaron que el mal estado de la carretera que une a las comunidades de la zona alta con la Nación Q'eros es la causa de fondo del accidente. Las autoridades comunales exi-



gen con urgencia el mantenimiento de esa vía y solicitaron apoyo para los heridos, las familias afectadas y los niños que quedaron en orfandad tras la muerte de sus padres.

"Por el mal estado de la carretera se haya suscitado el fatal accidente", señalaron los comuneros, quienes también pidieron apoyo psicológico para los menores afectados.

Fiscalía investiga a funcionarios de Provías por presunta contratación irregular de S/264 millones en Cusco

Según la información revelada por Cuarto Poder, Provías Nacional habría adjudicado el contrato al Consorcio Kabsa pese a la existencia de una orden judicial que disponía abstenerse de realizar actos administrativos relacionados con dicho proceso

La Primera Fiscalía Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios inició una investigación preliminar contra funcionarios de Provías Nacional por la presunta contratación irregular de una obra de mantenimiento vial en Cusco valorizada en más de S/264 millones.

La medida se da luego de una denuncia periodística difundida por Cuarto Poder, donde se advertían presuntas irregularidades en el proceso de adjudicación de la obra.

La fiscal provincial Zoila Marianela Sueño Chirinos dispuso abrir investigación contra Claudia Dávila, exdirectora ejecutiva de Provías Nacional; Gisella San Yen, exjefa de la Oficina de Administración; Kenneth Salas, exjefe de Logística; y José Quinte, funcionario del área de Ad-

ministración de Contratos.

Todos ellos son investigados por el presunto delito de colusión agravada. Asimismo, la fiscalía incluyó como investigada a Vanessa Vela, representante del Consorcio Kabsa, en calidad de presunta cómplice dentro de este caso.

Presunta irregularidad en adjudicación

Según la información revelada por Cuarto Poder, Provías Nacional habría adjudicado el contrato al Consorcio Kabsa pese a la existencia de una orden judicial que disponía abstenerse de realizar actos administrativos relacionados con dicho proceso.

La medida judicial también ordenaba mantener la buena pro otorgada inicialmente a otro consorcio que había resultado

ganador del concurso público con una propuesta económica menor.

Sin embargo, pese a esa dis-

posición, la entidad habría continuado con el procedimiento que finalmente benefició al Consor-

cio Kabsa. La obra de mantenimiento vial en cuestión está valorizada en más de S/264 millones y corresponde a una importante intervención en la región Cusco.

Fiscalía realizará diligencias

El Ministerio Público realizará ahora una serie de diligencias para determinar si existieron acuerdos irregulares o favores indebidamente durante el proceso de contratación.

La investigación buscará establecer además las responsabilidades administrativas y penales de los funcionarios involucrados y de quienes resulten responsables.

El caso se encuentra actualmente en etapa preliminar mientras continúan las indagaciones fiscales sobre este millonario contrato adjudicado por Provías Nacional.





FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

La apuesta ambiental

El Perú dio hace 18 años un paso histórico en ese sentido con la creación del Ministerio del Ambiente (Minam), una institución nacida con el compromiso de proteger la extraordinaria riqueza natural del país.

La lucha contra el cambio climático y la degradación ambiental se ha convertido en una de las mayores causas globales de las últimas décadas. Frente al acelerado deterioro de los ecosistemas y la pérdida de biodiversidad, la humanidad ha debido asumir el desafío impostergable de construir modelos de desarrollo sostenibles que permitan compatibilizar el crecimiento económico con la protección de los recursos naturales y la preservación de la vida en el planeta.

El Perú dio hace 18 años un paso histórico en ese sentido con la creación del Ministerio del Ambiente (Minam), una institución nacida con el compromiso de proteger la extraordinaria riqueza natural del país y consolidar una política ambiental orientada al desarrollo responsable. Desde entonces, esta tarea ha involucrado a sucesivos gobiernos, instituciones públicas y privadas, ciudadanos y aliados estratégicos en el impulso de políticas orientadas a conservar la biodiversidad y promover un crecimiento compatible con el cuidado del ambiente.

A lo largo de estos años, el país ha logrado fortalecer importantes instrumentos de gestión. Hoy, el Perú cuenta con la Política Nacional del Ambiente al 2030, la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050, el Sistema Nacional de Gestión Ambiental, el Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, entre otras herramientas fundamentales para fortalecer la gobernanza ambiental.

En línea con estos objetivos, se han impulsado diversas acciones orientadas a la conservación de bosques y al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad mediante inversiones responsables. Programas como "Emprendedores por Naturaleza", "Impacta Verde" y el Programa para Bionegocios han permitido movilizar más de 82 millones de soles para fortalecer emprendimientos sostenibles en la Amazonía y otras regiones.

En materia de gestión ambiental, el Minam mantiene el acompañamiento técnico a los gobiernos regionales y locales para impulsar ciudades más limpias mediante una adecuada disposición de residuos sólidos. A la fecha, se han culminado 38 proyectos de infraestructura ambiental moderna con inversiones superiores a los 556 millones de soles.

Asimismo, destaca el fortalecimiento de la economía circular en sectores estratégicos como pesca, manufactura, turismo y agro, así como las metas orientadas a alcanzar la neutralidad de carbono al 2050.

El aniversario celebrado hace pocos días por el Minam constituye una oportunidad para reconocer el papel de esta institución en la conservación de nuestros recursos naturales. Esta conmemoración supone también una mayor responsabilidad frente a los grandes desafíos que aún enfrenta el país, como la contaminación y los impactos ocasionados por actividades extractivas ilegales.

El camino emprendido por el Perú en defensa del ambiente es irreversible. Consolidar esa tarea será fundamental para proteger nuestro patrimonio natural y garantizar un futuro sostenible para las próximas generaciones./EL PERUANO.

Cómo entender y convivir sin miedo con la IA

Ricardo Montero
Periodista

El científico español José Ignacio Latorre es una de las mentes más brillantes de nuestro tiempo. No es un charlatán ni un alarmista infundado, sino uno de los especialistas en física cuántica e Inteligencia Artificial (IA) más influyentes del planeta. Por eso, sus palabras duelen el doble cuando advierte con rigor que "todo niño nacido a mediados del siglo XXI en adelante será menos inteligente que la inteligencia artificial".

He de admitir que escuchar la sentencia de Latorre en un video que encontré casi al azar en YouTube me provocó un estremecimiento helado al hacerme comprender que si el desarrollo de la tecnología continúa su curso actual, la humanidad está a las puertas de perder el monopolio del pensamiento, un escenario que resulta aterrador.

El físico nos está situando en lo que podría ser una de las más profundas revoluciones en la historia, pues habremos cruzado el umbral de lo que llama el "siglo de la inteligencia no humana". Así, afirma que el sueño del científico británico Alan Turing de fabricar una máquina capaz de imitar el pensamiento humano ya no es una meta lejana, sino una realidad que nos obliga a reevaluar urgentemente nuestro lugar como especie dominante.

Latorre subraya que las máquinas ya son infinitamente más "inteligentes" que nosotros en campos acotados, pues un algoritmo calcula a velocidades imposibles para un cerebro biológico o analiza millones de datos en segundos. La diferencia es que,

hasta ahora, esa inteligencia está fragmentada. Su verdadero salto revolucionario, lo que es el epicentro de la advertencia del español, llegará con la Inteligencia Artificial General (IAG). Latorre sostiene que, a mediados de este siglo, las máquinas no solo harán tareas sueltas, sino que superarán al ser humano en la mayoría de las capacidades intelectuales, desde el razonamiento abstracto hasta la resolución de problemas complejos y la creatividad. De ahí su demoledora frase de que los niños del futuro nacerán siendo menos inteligentes que la IAG.

Pero hay más aún, ya que indica que el punto de quiebre absoluto se producirá cuando la IA adquiera la capacidad de automejorarse, siendo capaz de reescribir su propio código, optimizarse y crear una versión más inteligente de sí misma en cuestión de días u horas, mientras que un ser humano tarda milenios en evolucionar biológicamente.

Para que esta revolución no termine en la sumisión del ser humano, Latorre urge en establecer un "nuevo contrato social", en el que se establezca la necesidad imperativa de regular la IA mediante lo que denomina "guardarraíles" de seguridad ética, límites que no serán obstáculos al progreso, sino protecciones basadas en la educación y la supervisión constante. En definitiva, afirma que el futuro nos obligará a aprender a convivir bajo un contrato claro que proteja nuestra dignidad ante el imparable avance de los algoritmos.



Poder Judicial ordenó levantar el secreto bancario de exministro Juan José Santiváñez por caso 'El Dorado'

El Poder Judicial ordenó levantar el secreto bancario del exministro del Interior Juan José Santiváñez y de un grupo de personas como parte de una investigación que realiza la Fiscalía de la Nación por el caso 'Ícaro' o 'El Dorado'.



El Poder Judicial ordenó levantar el secreto bancario, financiero y cooperativo del exministro del Interior Juan José Santiváñez como parte de la investigación preliminar que se le sigue por el caso denominado 'Ícaro' o 'El Dorado'.

El juez supremo provisional Juan Carlos Checkley también adoptó similar medida en el caso de Percy Tenorio, Marco Palacios,

Gregorio Villalón, Franco Parodi, Gianfranco Meza y la persona jurídica Aseoría y Proyectos Tenorio SAC, todos ellos en su condición de "terceros afectados" dentro de esta investigación preliminar.

El magistrado adoptó esta medida al declarar fundado el requerimiento que hizo la Fiscalía de la Nación el último 1 de abril para que se ejecute esta medida

sobre Santiváñez y estos terceros afectados respecto al periodo comprendido entre el 16 de mayo del 2024 al 24 de marzo del 2025 como parte de esta investigación preliminar abierta por los presuntos delitos de organización criminal, cohecho pasivo propio y negociación incompatible en agravio del Estado a raíz de este caso.

Mediante una resolución

emitida el último 14 de mayo, Checkley Soria dispuso que la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, a través de su intermedio, requiera a las entidades bancarias y financieras a nivel nacional que informen en el periodo comprendido la identificación de las cuentas de titularidad de los afectados con la medida, en los bancos, financieras y cooperativas, estado de cuentas de ahorro (moneda nacional y extranjera) cuenta corriente, a plazo, CTS, mancomunadas si las hubiera, documentación de la apertura de las cuentas y registro de firmas, un informe detallado de las operaciones (activas/pasivas) en cada una de las cuentas, solicitud de alquiler de cajas de seguridad, transferencias bancarias, movimientos de cuentas, cheques girados, préstamos, hipotecas, leasing, warrants, prendas mercantiles, fianzas, certificados de depósitos, garantías bancarias, fondos fiduciarios, cartas de crédito, información referente a relaciones vigentes y no vigentes con Holdings nacionales e internacionales,

tarjetas de crédito, líneas de crédito, transferencias (pasivas y activas) de dinero a través de las billeteras digitales de Yape y Plin. Checkley Soria determinó que en este caso la utilidad del levantamiento del secreto bancario se justifica en la necesidad de verificar objetivamente la existencia, origen, destino, frecuencia y oportunidad temporal de operaciones financieras presuntamente vinculadas con los hechos materia de investigación. El magistrado dispuso que una vez ejecutada la presente medida restrictiva de derechos, el fiscal responsable deberá dar cuenta del resultado a su despacho para el control respectivo, asimismo, deberá hacerse de conocimiento de los afectados a fin de garantizar lo preceptuado en el artículo 204 del Código Procesal Penal.

Checkley Soria precisa en su resolución que la ejecución de la presente medida por parte de la autoridad fiscal recurrente deberá efectuarse única y exclusivamente para los fines a

que se contrae la presente investigación, bajo responsabilidad funcional, en caso de incumplimiento.

El último 12 de mayo, el juez supremo provincial Juan Carlos Checkley ordenó levantar el secreto de las comunicaciones del exministro del Interior Juan José Santiváñez y un grupo de personas, en su condición de "terceros afectados" a pedido de la Fiscalía de la Nación respecto al periodo comprendido entre el 16 de mayo del 2024 al 24 de marzo del 2025 a raíz de este caso.

El Ministerio Público investiga un supuesto esquema de corrupción que gira en torno al control de la mina El Dorado en la Región Ayacucho. A raíz de este caso la Fiscalía ejecutó el pasado mes de agosto el operativo 'Ícaro 2025' que incluyó la ejecución de allanamientos a las viviendas de Nicanor Boluarte, hermano de la expresidente Dina Boluarte, de Franco Parodi y de abogados del estudio jurídico del exministro del Interior y de Justicia Juan José Santiváñez.

Sismo de magnitud 6.1 en Ica deja 24 heridos

El balance de personas heridas tras el sismo de magnitud 6.1 registrado en la región Ica se elevó a 24, según informó el director regional de Salud. La cifra actualiza el reporte

también en otras localidades, incluida Lima, lo que activó el monitoreo de daños por parte de las autoridades. En las horas posteriores al evento, entidades de emergencia y salud



preliminar difundido luego del movimiento telúrico registrado este lunes. De acuerdo con el reporte sanitario, 11 heridos fueron atendidos en el Hospital Regional de Ica, mientras que otros 13 ingresaron al Hospital Santa María del Socorro, sumando un total de 24 personas afectadas. El sismo de magnitud 6.1 se registró en Ica y fue percibido

continuaban evaluando afectaciones y atendiendo a la población. El epicentro del sismo -sentido a las 12:57 p.m.- se ubicó a 41 kilómetros al sur de Ica, a una profundidad de 81 kilómetros. Según el IGP, el remezón fue sentido con una intensidad de grado VI en la escala de Mercalli en la ciudad de Ica.

Keiko Fujimori presenta a Luis Dyer como jefe del equipo de personeros de Fuerza Popular

En conferencia de prensa, Luis Dyer dijo que el fujimorismo requiere al menos 100 000 personeros para que participen en la jornada electoral del 7 de junio.

La lideresa y candidata presidencial de Fuerza Popular (FP), Keiko Fujimori, presentó este martes a Luis Dyer como el jefe del equipo de personeros del fujimorismo, llamados 'Defensores del Perú'. "Hemos decidido ordenar toda esta energía, acompañarla y convertirla en una gran red de defensa democrática en todo el país. Esto no se trata de apoyar una candidatura, no se trata de apoyar un partido, se trata de defender el Perú", dijo Fujimori Higuchi en conferencia de prensa. La aspirante presidencial que la segunda vuelta de las elecciones, que se desarrollará el 7 de junio, requiere una participación de los personeros, quienes se encargan de velar por el cumplimiento del voto de su respectiva organización política. "Esta elección no se trata de mí, no se trata de una disputa entre ideologías, no se trata de una lucha entre lima y las provincias, ni de una pelea entre fujimoristas y antifujimoristas; se trata de elegir entre seguir viviendo en el caos o recuperar el orden", declaró. Fujimorismo requiere más de 100 mil personeros. Por su parte, Luis Dyer recaló



que la agrupación fujimorista requiere al menos la participación de 100 000 personeros para defender los votos. "La defensa del Perú también se da en las urnas, se da en las mesas, se da cuidando el voto, voto por voto, recuperar la acta, que es lo más importante. Con acta defendemos al Perú. Un personero defiende a cada ciudadano que pueda votar libremente", comentó. Dyer hizo un llamado a la ciudadanía, independientemente de su afiliación política, a ins-

cribirse como personeros del fujimorismo. "En esta segunda vuelta necesitamos realmente el apoyo de todos estos todos esos peruanos para que se inscriban como personeros. Ciudadanos independientes que tienen al amor a su país. Personas que no militan en ningún partido, personas que quizás vienen en distintos caminos, distintas historias y distintas miradas", alegó.

Gobierno boliviano dice que Evo Morales alienta protestas para evadir proceso judicial

El vocero presidencial de Bolivia, José Luis Gálvez, aseguró que las movilizaciones que exigen la renuncia del presidente Rodrigo Paz no buscan dialogar con el Ejecutivo y estarían vinculadas a Evo Morales para desviar la atención de las investigaciones judiciales en su contra por presunta trata agravada de personas.



El vocero presidencial de Bolivia, José Luis Gálvez, afirmó este martes en declaraciones a EFE que el exmandatario Evo Morales (2006-2019) impulsa las protestas que exigen la renuncia del presidente Rodrigo Paz con la intención de "esquivar" el juicio en su contra por presunta tra-

ta agravada de personas. "Lo que (Morales) quiere realmente es esquivar las responsabilidades ante la Justicia (...) esa es su principal motivación", indicó el portavoz. El vocero enfatizó que la movilización social que exige la renuncia de Paz "no tienen la intención de

dialogar" con el Ejecutivo y "está fuertemente ligada" a Morales para distraer a la población de la obligación que él tiene de "presentarse ante los estrados judiciales para explicar su situación legal". Gálvez sostuvo que "corresponde" que el exmandatario "se presente

ante la Justicia" boliviana y mencionó que "también tiene procesos afuera", por lo que "lo correcto es que él pudiera responder por estas acciones". El portavoz aludió de esta forma a una denuncia penal de la Fundación Apolo contra Morales en Argentina por los presuntos delitos de abuso, corrupción y trata de menores supuestamente cometidos durante su estadía en ese país como asilado político en 2020.

Morales fue declarado en rebeldía hace una semana por un tribunal de la región sureña de Tarija, tras no presentarse al inicio del juicio en el que se lo acusa por trata agravada de personas por su presunta relación con una menor de edad con la que supuestamente tuvo una hija mientras fue presidente en 2016. La corte también dictó una nueva orden de aprehensión contra el exmandata-

rio, quien desde octubre de 2024 permanece en la región cocalera del Trópico de Cochabamba (centro), su bastión político y sindical, resguardado por cientos de sus seguidores. El juicio quedó suspendido y solo seguirá su curso cuando Morales se presente ante las autoridades judiciales o la Policía ejecute la orden de captura. Esta jornada, Morales dijo al medio argentino AM750 que en Bolivia hay "una sublevación contra la aplicación del modelo neoliberal y contra el estado neocolonial" y apuntó contra el plan de reformas económicas anunciado por Paz. El exgobernante también declaró a la emisora argentina Futurock que dos aviones Hércules enviados a Bolivia por Argentina en los últimos días para trasladar alimentos hacia ciudades afectadas por bloqueos de carreteras llevaban "gases lacrimógenos y balines". Gálvez replicó que lo que

dice el expresidente "es una mentira", que los aviones argentinos "en ningún caso" trajeron material antidisturbios y que únicamente trasladaron alimentos desde la región oriental Santa Cruz a La Paz. El departamento de La Paz permanece incomunicado del resto del país desde hace 14 días debido a bloqueos de carreteras impulsados por sindicatos de campesinos con apoyo de la Central Obrera Boliviana (COB) y grupos afines a Morales, que exigen la renuncia de Paz.

Gálvez consideró que esa movilización busca la "ruptura del orden constitucional" en Bolivia y que el pedido de renuncia de Paz "no tiene ningún sentido". Agregó que la posición del Gobierno es "diferenciar" entre los sectores que tienen necesidades y "deben ser escuchados" de aquellos que "tienen una intencionalidad política fuera de la Constitución".

El 'Chapo' Guzmán vuelve a pedir su extradición a México y asegura que el jurado de EE.UU que lo juzgó "fue intimidado"

En una serie de cartas publicadas este martes por una corte federal de Nueva York, el narcotraficante solicitó otra vez un nuevo juicio y su traslado a México.



El narcotraficante Joaquín 'el Chapo' Guzmán Loera volvió a pedir al tribunal de EE.UU. su extradición a México y aseguró que el jurado que lo condenó en 2019 fue "intimidado por la postura del poder judicial". Guzmán, en una serie de cartas publicadas por una corte federal de Nueva York, solicitó un nuevo juicio y el traslado a su país natal. "El jurado de mi juicio fue intimidado por la postura del poder judicial, y la falta de pruebas no fue suficientemente sólida como para desestimar mi caso", escribió el narcotraficante en una de las misivas.

Además, argumentó que la Justicia lo está intentando "procesar por hechos" tanto en México como en Estados Unidos, "lo cual no es la forma correcta de aplicar el derecho en los tribunales federales". El 'Chapo' ha enviado en las últimas semanas diversas cartas escritas a mano y en inglés pidiendo su extradición y un nuevo proceso judicial, una solicitud que ya ha sido rechazada por el juez Brian Cogan. La condena sobre el narcotraficante En 2019, fue declarado culpable por un jurado popular de diez delitos de narcotráfico en

un proceso que duró casi cuatro meses y que pasó a la historia como el mayor juicio por narcotráfico realizado en EE.UU. En los documentos divulgados hoy, el mexicano reitera que la Justicia lo ha responsabilizado de "actos de violencia que, en realidad, fueron cometidos por el Gobierno mexicano".

Y subraya que nunca se ha "fugado" de una prisión estadounidense, por lo que "no existe un riesgo que justifique negar mi solicitud a la luz de las leyes extranjeras y de la política jurídica" del país norteamericano.

Asimismo, insiste en que los tribunales federales deben "corregir" su veredicto "debido al abuso judicial y a la intimidación ejercida sobre la autoridad del jurado", y pide "mejores condiciones" en la política de visitas para que sus hijas y su esposa puedan visitarlo.

Desde que fue condenado a cadena perpetua y a más de 30 años adicionales, Guzmán ha intentado recurrir la sentencia mediante recursos de apelación y escritos como este; sin embargo, no ha logrado avances en ninguno de los casos.

El Chapo se encuentra en la prisión de máxima seguridad ADX Florence, en Colorado.

Hijo del fundador de Mango es arrestado en relación con la muerte de su padre



Jonathan Andic, hijo del fallecido fundador del gigante español de la moda Mango, fue arrestado este martes en relación con la muerte de su padre ocurrida en 2024.

Isak Andic, quien fundó Mango a mediados de la década de 1980, murió a los 71 años tras caer por un barranco de 98 metros en diciembre de 2024.

La detención de su hijo fue confirmada a CNN por los Mossos d'Esquadra, la fuerza policial de la región catalana de España. Andic ocupa actualmente el cargo de vicepresidente del consejo de administración de Mango.

Un portavoz del Tribunal Superior de Justicia de Barcelona dijo en un comunicado este martes que el caso está siendo investigado como un homicidio.

Un portavoz de la familia Andic dijo a la agencia Reuters que la familia confía en la inocencia de Jonathan Andic y que él está cooperando plenamente con las autoridades. CNN no ha confirmado

la declaración de la familia, pero se ha puesto en contacto con Mango para obtener comentarios. Andic compareció este martes ante un tribunal en Martorell, a las afueras de Barcelona, donde un juez fijó una fianza de 1 millón de euros (US\$ 1,16 millones), que ya ha sido pagada, según el portavoz del Tribunal Superior.

El juez también ordenó a Andic entregar su pasaporte y ha impuesto comparecencias semanales en el tribunal, dijo el portavoz. Nacido en Turquía, Isak Andic fundó Mango en 1984 y la convirtió en una potencia global y líder en la industria de la moda española, junto a Zara, propiedad de Inditex. La empresa registró un crecimiento de dos dígitos el año pasado y generó ventas de 3.800 millones de euros (US\$ 4.400 millones).

Según la revista Forbes, Isak Andic tenía un patrimonio neto de US\$ 4.500 millones al momento de su muerte.



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Paolita

983355102

Maite

966771634

Lilian

934959381

Andrea

921779522

Elena

955953469

Sheylita

986424882

Yadira

939433027

Trycia

969149533

Yeny

992072519

Shirley

946455177

Cielo

944517287

Horóscopo Diario

20 de mayo de 2026

Aries



Poco centrado para los asuntos del amor. Se están revalorizando sus inversiones. Gran habilidad para los negocios. Necesita mayor calidad de vida y no hacer tantos excesos.

Tauro



Día perfecto para rematar una conquista. Dentro de poco surgirá un viaje que se puede permitir. Su actividad profesional será motivo de satisfacción. Un buen masaje aliviará las molestias corporales.

Géminis



Los amigos no aparecen de repente, hay que buscarlos. Inesperadas ganancias, disfrútelas. Éxito en su nuevo trabajo. Los nervios se adueñan de toda su energía.

Cancer



Las malas rachas amorosas siempre acaban. No debe ser tan despistado con sus asuntos financieros. Coopere con sus compañeros de trabajo. No descuide su alimentación, deberá ser variada.

Leo



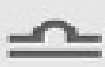
Está complaciente al máximo. El dinero que necesita llegará fácilmente. En el trabajo, puede llegar a estar tenso e irritable. Si descuidó su salud en el pasado, ahora debe enmendarse.

Virgo



Escuche a su pareja. Su previsión hace que esté económicamente tranquilo. Sus comentarios sobre el trabajo no serán comprendidos. Perfecto estado físico gracias a su resistencia natural.

Libra



Su relación progresa gracias a sus amigos. En relación con el dinero, camine con pies de plomo. Relájese y será capaz de controlar su trabajo. La pereza se ha apoderado de usted, no lo permita.

Scorpio



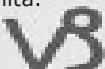
Su amor puede sorprenderle de manera muy agradable. Aunque le guste gastar dinero, debe reprimirse un poco. Hable con su jefe, él le entenderá. Ningún motivo de preocupación por su salud.

Sagittarius



Asuma sus errores y enfrente a sus problemas de pareja. En los juegos de azar, tiene la suerte de cara. Actúe con decisión y mejorarán sus relaciones laborales. Sus pies necesitan el cuidado de un podólogo.

Capricorn



No permita que el rencor bloquee sus relaciones futuras. Si está pensando en pedir un préstamo, espere unos días. No se arriesgue con nuevos retos profesionales. Vigile esas dolencias que sufre.

Aquarius



Si no tiene pareja, disfrute de su libertad. Su política de ahorro da sus frutos. Necesita nuevas responsabilidades profesionales. Si su trabajo es sedentario debe hacer alguna actividad.

Pisces



Día excelente para el amor. No realice inversiones sin la ayuda de un profesional. Las prisas no deben restar calidad a su trabajo. Necesidad de más horas de sueño.



Partido entre Cusco FC y DIM se jugará solo con hinchada local

El partido entre Cusco FC e Independiente Medellín por la Copa Libertadores se jugará con hinchada local. El elenco imperial anunció que, por seguridad, solo ingresarán fanáticos del conjunto cusqueño al estadio Garcilaso de la Vega.

"Por cuestiones de seguridad, solo se permitirá el ingreso a hinchada local. No está permitido ingresar ni exhibir elementos de publicidad en tribuna, como globos, carteles u otros que hagan referencia a marcas. Tampoco está permitido el uso de pirotecnia, bengalas ni artefactos de humo dentro del estadio. Estas medidas forman parte del reglamento del torneo, y

su incumplimiento puede generar sanciones al club", se lee en el comunicado de Cusco FC.

Esto se da luego de los incidentes en el choque entre DIM y Flamengo por la cuarta jornada del Grupo A de la Copa Libertadores en Colombia.

Los hinchas del elenco cafetero empezaron a utilizar bengalas en la tribuna y ocasionaron un pequeño incendio en las tribunas al prender una de las bancas.

Esto originó la paralización y posterior suspensión del encuentro por falta de garantías por parte de la policía colombiana.

Universitario de Deportes visita a Nacional en un encuentro correspondiente a la quinta fecha del Grupo B de la Copa Libertadores.



Universitario de Deportes, en el debut de Héctor Cúper en el banquillo crema, visitará este miércoles a Nacional de Montevideo en un trascendental encuentro correspondiente a la quinta fecha del Grupo B de la Copa Libertadores. El duelo entre peruanos y uruguayos se jugará en el Estadio Gran Parque Central desde las 17:00 horas (22:00 GMT), y será transmitido a través de ESPN y Disney+ Premium.

Universitario de Deportes, ubicado en el tercer lugar del Grupo B con cuatro puntos y una diferencia de goles de -1, saldrá en busca de un triunfo que le permita seguir con chances de clasificar a la siguiente ronda de la Copa Libertadores. Por su parte, Nacional de Montevideo, situado en el cuarto puesto con las mismas unidades pero con -3 de diferencia, intentará quedarse con la victoria para seguir soñando con los octavos de final.

Universitario de Deportes llega a este partido tras haber caído 1-2 ante Coquimbo Unido en el Estadio Municipal Francisco Sánchez Rumoroso, con un doblete del mediocentro ofensivo argentino Guido Vadalá. Previamente, el equipo crema goleó 4-2 a Nacional de Montevideo en el Estadio Monumental, con anotaciones de Caín Fara, Álex Valera, Lisandro Alzugaray y José Carabali.

En tanto, Nacional de Montevideo no pudo en su visita a Deportes Tolima y cayó goleado 0-3 en el Estadio Manuel Murillo Toro, con anotaciones de Luis Sandoval, Jherson Mosquera y Jerisson González. Previamente, el conjunto charrúa sucumbió 2-4 ante Universitario de Deportes en el Estadio Monumental, con tantos de Caín Fara, Álex Valera, Lisandro Alzugaray y José Carabali.

Horacio Melgarejo, DT de Cienciano, arremete contra Alianza Lima: "Esto está armado"

Horacio Melgarejo no se guardó nada y disparó contra el arbitraje en la caída de Cienciano ante Alianza Lima en Cusco.



La caída de Cienciano frente a Alianza Lima todavía sigue generando repercusiones en Cusco. El conjunto imperial perdió por 1-0 en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega y quedó prácticamente fuera de la pelea por el Torneo Aper-

tura; sin embargo, más allá del resultado, en tienda cusqueña todavía existe mucha molestia por algunas decisiones arbitrales que se dieron durante el compromiso.

Quien salió al frente para hablar del tema fue Ho-

racio Melgarejo. El entrenador argentino conversó con la prensa antes de emprender viaje hacia Brasil, donde este jueves enfrentarán a Atlético Mineiro por la quinta fecha de la fase de grupos de la Copa Sudamericana 2026.

El técnico del 'Papá' reconoció que el plantel quedó muy golpeado tras la derrota ante los íntimos, principalmente porque sentían que tenían una gran oportunidad de seguir peleando por el campeonato. A ello se sumó la polémica expulsión de Renzo Garcés y la acción protagonizada por Luis Advíncula, quien solo recibió tarjeta amarilla tras un codazo.

"Los chicos estuvieron dolidos. Sabemos que 11 contra 11 hubiera sido otra cosa. La expulsión de Renzo estuvo bien, pero fue accidental; aunque también sabemos que Advíncula debió ser expulsado. Conocemos contra quién jugamos y cómo esto está armado", sostuvo Melgarejo, dejando entrever su incomodidad por el arbitraje del encuentro.

Ya piensa en la Sudamericana

Pese al duro golpe sufrido en la Liga 1, Horacio Melgarejo aseguró que el grupo ya dio vuelta a la página y ahora está completamente enfocado en el duelo internacional frente al 'Galo', un partido clave para sus aspiraciones en la Copa Sudamericana.

Cienciano llega como uno de los protagonistas del Grupo B y buscará sorprender en condición de visitante para acercarse a la clasificación a los octavos de final. En ese sentido, Melgarejo aseguró que el equipo mantiene intacta la ilusión de conseguir un resultado positivo en territorio brasileño.

"Estamos ilusionados con seguir en esa racha en Copa Sudamericana y traernos un buen resultado", afirmó el entrenador, quien además destacó la personalidad que quiere mostrar su equipo incluso

jugando fuera de casa.

Horacio Melgarejo dejó en claro que no piensa cambiar la identidad futbolística de Cienciano pese a enfrentar a uno de los rivales más complicados del continente. Según explicó, la idea será competir intentando ser protagonista y alejando el peligro de su propio arco.

"La idea es siempre la misma: tratar de ser protagonistas. Sabemos que es un campo complicado, pero no vamos a resignar nuestro ADN y trataremos de defendernos lejos del arco", añadió.

"Sabemos que estamos bien, que tenemos que seguir con esa dinámica y hacer lo posible por dejar al fútbol peruano lo más alto posible. No podemos relajarnos, debemos ganar y ver qué sucede en el grupo", sentenció.

Encuentra las diferencias





C
M
Y
K



DEPORTES EL SOL



DEPORTES EL SOL



DEPORTES EL SOL

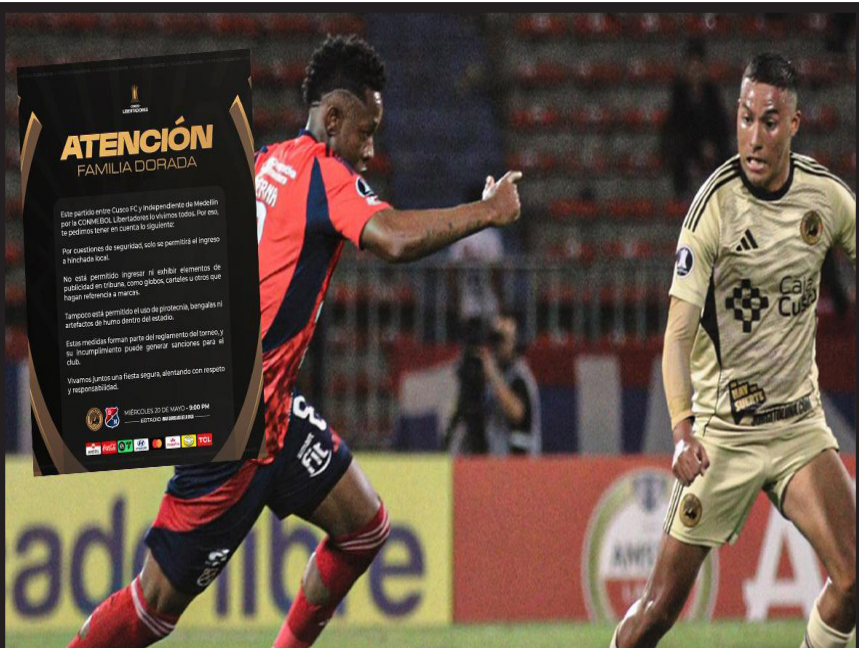


Miércoles 20 de mayo de 2026



Horacio Melgarejo, DT de Cienciano, arremete contra Alianza Lima: "Esto está armado"

Horacio Melgarejo no se guardó nada y disparó contra el arbitraje en la caída de Cienciano ante Alianza Lima en Cusco.



Partido entre Cusco FC y DIM se jugará solo con hinchada local



Universitario de Deportes visita a Nacional de Uruguay en un encuentro correspondiente a la Copa Libertadores.

